

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.906

Segovia.—Sábado 14 de Mayo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ATISBOS selecciones políticas

Por ALBERTO CAMBA.

Reintegrada la vida española a la normalidad constitucional, hay que pensar en la necesidad de constituir las agrupaciones políticas que en el sucesivo hayan de gobernar el país. Pasados los primeros apremios revolucionarios, se deja sentir la urgencia de efectuar una escrupulosa selección de valores individuales para formar las organizaciones políticas, mediante una serena y justa contrastación de aptitudes y conductas. El haber lanzado unos cuantos mueras al pasado en un millón de izquierdas, o haber arrojado unas cuantas piedras a la fuerza pública para imponer los ideales democráticos, o haber escrito unas cuantas procacidades en la Prensa para poliviantar los instintos de la plebe, o haber, a lo sumo, acreditado la posesión de aptitudes para el caudillaje a la agitación de muchedumbres, pero no deberán considerarse como méritos que den derecho a ostentar una categoría política que allane el acceso a los puestos de responsabilidad. En la improvisación de los primeros momentos pudo admitirse a cualquiera para el desempeño de ciertos cargos. Encauzada la vida pública con arreglo a los preceptos constitucionales, se precisa de cierta solvencia social para regir la vida pública del país. Los improvisados sólo están bien para las improvisaciones. Al ordenarse las actuaciones del poder público, se imponen aportaciones de naturaleza bien distinta a las gallardías, un poco histriónicas en muchos casos, del motín, o a las audacias de la conspiración.

En los momentos inmediatos al triunfo de una revolución, pueden los partidos políticos estar constituidos por el aluvión de los idealistas del nuevo régimen, por los despechados o fracasados del antiguo y

cimiento de Rusia y en aquella parte que pueda interesar a Vizcaya, pueden residir únicamente en las condiciones económicas de nuestra producción, lo mismo en los hierros comerciales que en los buques.

Si estas dificultades pudieran ser salvadas, es indudable que daríamos un formidable paso de avance en la solución de la crisis que aflige a Vizcaya, pues entraríamos en relación con el más formidable de los mercados que podemos tener en el exterior: Rusia. Las relaciones entre las Empresas industriales productoras de estas materias y Rusia se establecerían a través de la Campsa. Se trata en el fondo de una relación comercial a base de intercambio de mercancías; es decir, que Rusia nos seguiría entregando petróleo en las proporciones establecidas en el contrato que yo firmé, y nosotros, en vez de pagárselo en dólares, como veníamos obligados, abonaríamos esas importaciones con el producto de nuestra industria.

Precisamente, sobre este interesantísimo aspecto versaron de modo principal las conferencias que ayer sostuve con el representante del Centro Industrial de Vizcaya, con el Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcción Naval, con el de Altos Hornos de Vizcaya, y con el de la Compañía Euskalduna, y mi encargo reiterado a todos ellos fué que estudiásemos con el mayor ahínco la posibilidad de fijar para los productos que Rusia nos pide, aquellos precios internacionales en que Rusia haría la adquisición, sin regatear los sacrificios que fuesen precisos, y a los cuales, y en una medida prudente, pudiera ayudar en último término el Gobierno.»

EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD

Por NICHOLAS MURRAY BUTLER.

(Presidente de la Universidad de Columbia y Premio Nobel de la Paz.)

Hoy la política de todas las naciones se orienta, con más intensidad que nunca, en el sentido de conseguir la mayor seguridad. Pero la escena ha cambiado. Bajo las actuales circunstancias, bajo el imperativo de la Ciencia en sus múltiples manifestaciones, del comercio, de la industria, de la finanza, de la interpretación económica, no puede haber seguridad en el aislamiento. Y, mucho menos, con intervenciones guerreras o preparativos bélicos. Ninguna nación, por rica, pudorosa o bien armada que esté, puede tener, por sí sola, plena confianza en su seguridad. La seguridad, como la prosperidad, no es posible para ninguna nación actuando aisladamente. En estos tiempos la nación mejor armada es, posiblemente, la más insegura, porque los armamentos conducen, de manera inevitable, a la guerra y la guerra moderna arruina a todos los participantes, vencedores o vencidos. En la Gran Guerra de 1914-18 todos los combatientes perdieron, sin que ninguno ganase. Las aparentes victorias obtenidas en los campos de batalla se convierten en derrotas al contrastar sus resultados con la destrucción moral, económica, social y política que originan.

En todo el mundo se intenta hoy afirmar la seguridad, pero por nuevos métodos y nuevas políticas constructivas. Los elevados aranceles, que no son, en realidad, otra cosa que armamentos económicos, no mejoran los armamentos militares o navales. La época de las alianzas ha pasado. Hoy el camino de la seguridad está en la comprensión internacional, en la cooperación internacional, en la acción internacional en todos los aspectos del comercio y de la finanza que produce el confort, la salud y la satisfacción del género humano.

En esa cooperación internacional, todas las naciones, grandes o pequeñas, deben actuar bajo un plan de igualdad, y sus voces deben ser escuchadas, no por su riqueza o población, y, mucho menos, por sus armamentos, sino porque hablen en el lenguaje de la justicia, de la razón, de la tolerancia, de la simpatía, de la inteligencia o de la asistencia internacional. «El honor público es la seguridad», escribió Junius a mediados del siglo XVIII, y que la seguridad se encuentra en el mismo camino que la justicia, fué la opinión de Sydney Smith dos generaciones después. Las dos máximas son indudablemente ciertas.

La seguridad nacional, en este siglo XX, ha de llevarse orientándose desde un nuevo punto de vista y siguiendo, en política internacional, la línea marcada por él. Si esto no fuera posible, entonces el mundo habría cruzado el límite de su desarrollo y estaría en la pendiente que conduce a ese valle de muerte y desesperación, de que nos hablan críticos pesimistas. Si la naturaleza humana no ha sido disciplinada adecuadamente por los hechos acaecidos en miles de años; si el género humano no aprendió suficientemente las enseñanzas derivadas de esos hechos y si el espíritu humano no se ha elevado hasta el punto desde donde pueda mirar un mundo de justicia, de paz, de satisfacción reciente, entonces el porvenir es muy negro.

Si los hombres del nuevo mundo pudieran llevar un mensaje a sus hermanos de Europa, sería un mensaje de esperanza, de confianza; una llamada a sus mejores sentimientos. Preguntaría qué errores podían en-

Un alcalde de aldea y un gobernador

(Rigurosamente histórico)

A propósito del Decreto del ministerio de Trabajo que prohíbe a los labradores contratar obreros de otras localidades, se produjo, en cierta provincia castellana, un incidente entre el gobernador civil y un alcalde de aldea, de la misma provincia, incidente que tuvo un divertido final.

El aludido alcalde, humilde labrador, tenía un «criado» forastero, competente y servicial, cualidades que, según esa autoridad, no reunía ningún otro mozo de labranza de la localidad.

Cierta día, uno de esos personajes que sienten gran satisfacción en fastidiar al vecino; al mismo tiempo que creen hacer méritos «para por sí acaso», le dijo al gobernador:

—Excelentísimo señor: El alcalde de mi pueblo, contraviniendo lo dispuesto por el ministro de Trabajo, tiene un mozo de labranza que no es vecino de la localidad, cuando en nuestro pueblo hay otros que carecen de trabajo.

La primera autoridad provincial, celosa cumplidora, como corresponde, de las disposiciones emanadas del Gobierno, llamó a su despacho al susodicho alcalde y le hizo observar que había infringido una disposición del ministro de Trabajo y ello encerraba mayor responsabilidad «porque usted—debió decirle el gobernador—, como tal alcalde, debiera ser el primero en observarla, dando así un ejemplo de acatamiento al régimen y al Gobierno de la nación».

El alcalde quedó boquiabierto al escuchar estas reconvenciones del gobernador y hasta llegó a encogerse de hombros, como diciendo: «¿y a mí, qué?»

Pero al gobernador debió acabársele la paciencia y ordenó al alcalde:

—Inmediatamente sustituirá usted, con un mozo de labranza de la localidad, al forastero que tiene en su casa.

—No, señor gobernador—contestó rápidamente el alcalde.

—¿Qué ha dicho usted?

—Que yo no sustituyo a mi criado, aunque vaya un piquete de «tricornios».

Ya no podemos suponer el estado de ánimo del gobernador ni a qué grado de excitación llegaría al oír esta pregunta, hecha con inexplicable calma por el alcalde:

—¿De dónde es usted, señor gobernador?

—¿Yo? ¡Del Congo, señor alcalde!

—Pues mire usted, aquí también hay personas que pueden servir para gobernar la provincia y, en cambio, consentimos que nos traigan gobernadores del Congo.

El gobernador tuvo que apoyarse en su secretario particular para no caer desplomado, víctima de un ataque de risa. Entre carcajada y carcajada pudo decir al secretario:

—Dígame que se retire...

Lo que no sabemos es si el alcalde continúa siéndolo en estos días.

RIX.

LA REVISIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

El ministro de Justicia ha publicado un Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º En los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas prevenidos en el artículo 2.º del Decreto de 31 de Octubre de 1931 en los cuales se hubiese efectuado la consignación dispuesta en el artículo 5.º, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas que venzan antes de la terminación del juicio a medida que fueren venciendo, y si se tratase de aparcería, a entregar la mitad de la participación de los frutos que correspondan al arrendador. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenecida a éste.

Art. 2.º El arrendatario ofrecerá al propietario la parte de renta correspondiente al plazo vencido, según el contrato, y si se tratase de aparcería, la de participación en frutos, debiendo el último expedirle el oportuno recibo. En este caso se tendrá por hecha la entrega a todos los efectos legales procedentes.

Art. 3.º Si el propietario se negase a recibir la renta o parte de frutos que correspondan se efectuará la consignación de las mismas en la forma prevenida en los artículos 5.º, 11, 12 y 13 del Decreto de 31 de Octubre de 1931. Los gastos que origine la consignación serán en este caso de cuenta exclusiva del arrendador.

Art. 4.º En la misma forma se entregarán, y en su caso, se consignarán, las rentas o participaciones de frutos que venzan hasta la terminación del respectivo juicio de revisión durante el presente año de 1932.»

años de edad, y afirmó que vive en Marsella y estaba ocupado como jornalero en los trabajos de construcción de la Madrugue.

Don Alfonso se dirigió al Hotel Noailles, acompañado de su hijo. El día 18 seguirá el viaje a Fontainebleau.

LA ROMERIA DEL SOTO DE REVENGA

Mañana se verificará la tradicional romería del Soto de Revenga, una de las más poéticas que se celebran en nuestra provincia, por tener lugar en un paraje verdaderamente encantador, por lo florido.

La lluvia de estos días, empapando los campos, impedirá, sin duda alguna, que se consuman allí, como suele ocurrir cuando el tiempo está seco, las acostumbradas meriendas, de las que suelen ir provistas muchas familias que toman parte en ese popular festejo, restando, también, animación al mismo.

El trabajo de los obreros agrícolas

No habrá fronteras municipales. La disposición relativa a Sevilla se extenderá a toda España

Madrid, 13.—El diputado señor Armas, se propone presentar una proposición de ley para que se deroguen todas las disposiciones que han creado las fronteras municipales para el intercambio, en el trabajo de los obreros agrícolas.

El señor Largo Caballero, interrogado sobre la cuestión, ha dicho que mañana publicará la «Gaceta» una disposición aclaratoria de la de ayer, sobre el régimen de trabajo agrícola en la provincia de Sevilla.

Se ordenará a los Ayuntamientos que hagan un censo de trabajadores agrícolas con el número de ellos y las faenas a que se dedican.

El Ayuntamiento que no confeccione ese censo, perderá el derecho a que los obreros de su término municipal realicen solos las faenas locales, y en ellas podrán intervenir los de toda España.

Hasta que no estén colocados todos los obreros especializados, no se podrá dar trabajo de esta índole a los simples obreros peones y jornaleros.

Ordenará también que las faenas agrícolas se realicen con la mayor rapidez.

¡COMERCIANTE! ¡PARTICULARES!

Asegura vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA. Agente general: don Angel Gamboa. PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

INTENTAN AGREDIR A DON ALFONSO DE BORBON EN MARSELLA

El ex infante don Juan sujeta al agresor, que es un jornalero español

París, 13.—Se han recibido noticias en París de que un jornalero español intentó esta mañana agredir de obra a don Alfonso de Borbón, cuando desembarcaba del «Strathard», en Marsella, procedente de la isla de Malta.

Al atravesar don Alfonso la pasarela tendida entre el barco y el muelle, se acercó el español González Manzanares y quiso agredirle; pero se interpuso inmediatamente el ex infante don Juan, que había salido a recibir a su padre, y logró sujetar el brazo de Manzanares hasta que llegó la Policía.

En la Comisaría, donde fué conducido el agresor, declaró llamarse González Manzanares, de treinta y un años.

Hasta San Sebastián vino en el tren el comisario de Policía de Irún. El departamento llevaba las cortinillas echadas, y unos agentes de Policía ejercían discreta vigilancia.

Se ignora el verdadero objeto del viaje del doctor Múgica, pues mientras unos informes dicen que va a descansar una temporada en un convento de Málaga, otros aseguran que va a ser promovido arzobispo de Granada, y otros dicen que se limitará a conferenciar en Madrid con el nuncio.

DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL. Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera. Consulta: de once a una y de cuatro a seis

¿Van a establecerse relaciones comerciales entre España y Rusia?

El ministro de Obras públicas facilita una nota a la Prensa

Bilbao, 14.—El señor Prieto facilitó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Esta mañana recibí la visita del señor Owtrowsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa, quien llegó anoche a Bilbao, procedente de Madrid, acompañado del delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo.

La visita del señor Owtrowsky puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó contrato hace un año, él en representación de la Sociedad, cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el nombre del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleo ruso para la Campsa. En este contrato interpuso yo una cláusula en virtud de la cual los rusos se avendrían a aceptar mercancías españolas como pago de la totalidad, o por lo menos, en parte, del importe de sus envíos de petróleo. Hasta ahora no se había hecho uso de la cláusula.

El señor Owtrowsky se ha trasladado a España con objeto de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, corcho y hierro laminado. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente unas 900.000 toneladas de hierro laminado y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia que convienen a sus respectivas industrias.

El señor Owtrowsky está en Bilbao para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quiere hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000.

Esta mañana, el señor Owtrowsky, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Desde luego, era mi propósito que el señor Owtrowsky, con visión directa de los establecimientos fabriles vizcaínos, adquiriese la convicción de nuestra capacidad industrial para servir el pedido que Rusia desea hacer.

Esta tarde visita las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval, y es deseo suyo visitar también la de la Compañía vizcaína, porque en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Previamente, y por mediación de la Campsa, se había entregado a la Compañía Euskalduna y a la Sociedad Española de construcción Naval pliegos de condiciones relativos a la construcción de buques tanques análogos a los últimamente construidos con destino a la Campsa y que han sido vistos con técnicos rusos durante sus frecuentes arribos a los puertos del Mar Negro.

Las dificultades de las soluciones que se apetezcan en orden al abaste-

El ministro de Obras públicas facilita una nota a la Prensa

Bilbao, 14.—El señor Prieto facilitó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Esta mañana recibí la visita del señor Owtrowsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa, quien llegó anoche a Bilbao, procedente de Madrid, acompañado del delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo.

La visita del señor Owtrowsky puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó contrato hace un año, él en representación de la Sociedad, cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el nombre del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleo ruso para la Campsa. En este contrato interpuso yo una cláusula en virtud de la cual los rusos se avendrían a aceptar mercancías españolas como pago de la totalidad, o por lo menos, en parte, del importe de sus envíos de petróleo. Hasta ahora no se había hecho uso de la cláusula.

El señor Owtrowsky se ha trasladado a España con objeto de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, corcho y hierro laminado. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente unas 900.000 toneladas de hierro laminado y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia que convienen a sus respectivas industrias.

El señor Owtrowsky está en Bilbao para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quiere hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000.

Esta mañana, el señor Owtrowsky, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Desde luego, era mi propósito que el señor Owtrowsky, con visión directa de los establecimientos fabriles vizcaínos, adquiriese la convicción de nuestra capacidad industrial para servir el pedido que Rusia desea hacer.

Esta tarde visita las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval, y es deseo suyo visitar también la de la Compañía vizcaína, porque en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Previamente, y por mediación de la Campsa, se había entregado a la Compañía Euskalduna y a la Sociedad Española de construcción Naval pliegos de condiciones relativos a la construcción de buques tanques análogos a los últimamente construidos con destino a la Campsa y que han sido vistos con técnicos rusos durante sus frecuentes arribos a los puertos del Mar Negro.

Las dificultades de las soluciones que se apetezcan en orden al abaste-

El ministro de Obras públicas facilita una nota a la Prensa

Bilbao, 14.—El señor Prieto facilitó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Esta mañana recibí la visita del señor Owtrowsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa, quien llegó anoche a Bilbao, procedente de Madrid, acompañado del delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo.

La visita del señor Owtrowsky puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó contrato hace un año, él en representación de la Sociedad, cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el nombre del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleo ruso para la Campsa. En este contrato interpuso yo una cláusula en virtud de la cual los rusos se avendrían a aceptar mercancías españolas como pago de la totalidad, o por lo menos, en parte, del importe de sus envíos de petróleo. Hasta ahora no se había hecho uso de la cláusula.

El señor Owtrowsky se ha trasladado a España con objeto de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, corcho y hierro laminado. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente unas 900.000 toneladas de hierro laminado y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia que convienen a sus respectivas industrias.

El señor Owtrowsky está en Bilbao para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quiere hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000.

Esta mañana, el señor Owtrowsky, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Desde luego, era mi propósito que el señor Owtrowsky, con visión directa de los establecimientos fabriles vizcaínos, adquiriese la convicción de nuestra capacidad industrial para servir el pedido que Rusia desea hacer.

Esta tarde visita las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval, y es deseo suyo visitar también la de la Compañía vizcaína, porque en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Previamente, y por mediación de la Campsa, se había entregado a la Compañía Euskalduna y a la Sociedad Española de construcción Naval pliegos de condiciones relativos a la construcción de buques tanques análogos a los últimamente construidos con destino a la Campsa y que han sido vistos con técnicos rusos durante sus frecuentes arribos a los puertos del Mar Negro.

Las dificultades de las soluciones que se apetezcan en orden al abaste-

El ministro de Obras públicas facilita una nota a la Prensa

Bilbao, 14.—El señor Prieto facilitó ayer tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Esta mañana recibí la visita del señor Owtrowsky, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los Productos de la Nafta rusa, quien llegó anoche a Bilbao, procedente de Madrid, acompañado del delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo.

La visita del señor Owtrowsky puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó contrato hace un año, él en representación de la Sociedad, cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el nombre del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleo ruso para la Campsa. En este contrato interpuso yo una cláusula en virtud de la cual los rusos se avendrían a aceptar mercancías españolas como pago de la totalidad, o por lo menos, en parte, del importe de sus envíos de petróleo. Hasta ahora no se había hecho uso de la cláusula.

El señor Owtrowsky se ha trasladado a España con objeto de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, corcho y hierro laminado. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente unas 900.000 toneladas de hierro laminado y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia que convienen a sus respectivas industrias.

El señor Owtrowsky está en Bilbao para ver la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierros laminados a Rusia.

Actualmente quiere hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000.

Esta mañana, el señor Owtrowsky, en unión de los consejeros y altos elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó la fábrica de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión.

Desde luego, era mi propósito que el señor Owtrowsky, con visión directa de los establecimientos fabriles vizcaínos, adquiriese la convicción de nuestra capacidad industrial para servir el pedido que Rusia desea hacer.

Esta tarde visita las dos factorías que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval, y es deseo suyo visitar también la de la Compañía vizcaína, porque en los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques que podrían construirse en astilleros españoles.

Previamente, y por mediación de la Campsa, se había entregado a la Compañía Euskalduna y a la Sociedad Española de construcción Naval pliegos de condiciones relativos a la construcción de buques tanques análogos a los últimamente construidos con destino a la Campsa y que han sido vistos con técnicos rusos durante sus frecuentes arribos a los puertos del Mar Negro.

Las dificultades de las soluciones que se apetezcan en orden al abaste-

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 15 DE MAYO
Secciones de cine sonoro

A las cuatro, siete y media y diez y tres cuartos de la noche
PRODUCCION METRO GOLDWYN MAYER
DESTINO DE UN CABALLERO

Interpretado por John Gilbert y Anita Page

HOY, A LAS SIETE Y MEDIA,
En el teatro Juan Bravo

Gran concierto de guitarra por el notable concertista segoviano
AGAPITO MARAZUELA

AGAPITO MARAZUELA

AGAPITO MARAZUELA

Las sesiones de Cortes

El señor Ortega y Gasset dice que hay que barrer del dictamen sobre el Estatuto todo lo que sea escisión de la Soberanía

La justicia debe ser homogénea y los medios necesarios para implantar el Estatuto no deben ser dañinos para la Estructura nacional

Madrid, 14.—Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña. Hace uso de la palabra don José Ortega y Gasset.

Muchos catalanes no quieren vivir aparte de España

Dice que es un movimiento de hipersensibilidad ese afán de vivir aparte, de quererse separar, de algo que en castellano se diría que es «apartismo» o, mejor, «señorismo».

Es el triste destino de este pueblo, que nace de su propio carácter, y esto no tiene arreglo, porque vive preocupado por su soberanía, y sin embargo la civilización tiende a las grandes unificaciones. El pueblo catalán se verá siempre envuelto en cuestiones de soberanía popular o de otro orden. Comprenderéis que un pueblo que no es alegre para sí mismo, tiene que ser fatigoso para los demás. Quizá veamos otra vez la figura de un pueblo buscando por Europa un Rey que quiera ser su Soberano.

Vamos—añade—a tratar de algunas cuestiones concretas. Muchos catalanes sienten la tendencia separatista; pero otros han sentido siempre, y sienten, la opuesta. Muchos catalanes quieren vivir con España, sin que de esto quiera sacar consecuencias. Lo digo porque es la pura verdad. Hay verdaderos catalanistas que desean que Cataluña sea Cataluña; pero no confundamos este sentimiento con una precisa ansiedad política.

Muchos catalanes catalanistas no quieren vivir aparte de España, ni aceptan la política nacionalista, ni el Estatuto que acaso han votado. Coinciden en el sentimiento, pero no en las fórmulas políticas. Lo que hay es que no se atreven a decirlo. ¿Qué van a hacer los que discrepan? Sabemos de muchos catalanistas que hoy no quieren esta política concreta que les ha sido impuesta por una minoría.

Hay un grupo de catalanes que desean vivir separados de España, y que son los que plantean este problema, el cual no se puede resolver, y que sólo se puede conllevar.

Si el sentimiento de los catalanes es respetable, no lo es menos el de los españoles contrarios a la separación. Queremos resolver este problema sería querer llevarlo al paroxismo, haciéndolo todavía más insoluble.

Supongamos lo extremo, o sea que se concediera por los republicanos de tiro rápido—que los hay—la plena autonomía; supongamos que Cataluña quedara satisfecha; pero no quedaría lo mismo el resto de España. Y en ésta, el sentimiento sería tan impulsivo, tan arrollador, que no podría ser contenido.

Creo que debemos renunciar a querer curar lo incurable.

Autonomías regionales
Llevamos muchos siglos conllevándonos los unos con los otros. No es pueril, ni frívolo, ni siquiera triste, eso de conllevar.

Todo lo grave se resuelve en la vida conllevando el dolor. El factor catalán es un factor continuo de la Historia de España, que se presenta con diversas facetas, según los momentos. No cabe más que conllevarlo, como lo han hecho todas las naciones aquejadas del mal de los pequeños nacionalismos. La soberanía es la facultad de las últimas decisiones y significa la voluntad última y sin reservas, la inquebrantable resolución de resolver en última instancia todo lo que se decida. Y es mucho mayor el grupo de los españoles que quieren vivir juntos con los catalanes que los que desean la separación de la soberanía, y por eso hay que barrer de ese dictamen todo lo que sea escisión de tal soberanía.

Ninguno de los poderes es nacido de sí mismo; es nacido del Estado; él otorga; él puede otorgar y retraer. En este respecto podemos entendernos progresivamente. La solución, pues, deberá ser relativa y progresiva.

Existe en España un número de ciudadanos, que llamaré provinciales, que para ser incorporados a la

vida política de todo orden, económico, jurídico, etc., tienen que aprender a guiarse autonómicamente. Así concibo yo la autonomía. Organizada España en estas autonomías regionales, me vuelvo a Cataluña y me pregunto si esta forma serviría para esa región. Pero todas las regiones habrían aprendido a usar de esa autonomía, y Cataluña no se vería aislada.

Hay que eliminar todos los equívocos referentes a la Soberanía

Se dirige al partido socialista para que hable con toda claridad, diciendo su opinión sobre este asunto. Es menester que la combinación de los dos temas, Estatuto y Reforma agraria, se exponga con toda aquella claridad que es un hecho de su historia, pero que en este instante debe ser aún más determinada y prometedora.

Hay que deshacer buena parte de ese proyecto de la Comisión. Hay que eliminar todos los equívocos referentes a la soberanía. Se dice en la Constitución: «Todo poder emana del pueblo», y esto debe tener el mismo significado para los dos pueblos: el catalán y el español.

En el Estatuto se habla de la ciudadanía catalana, y esto no puede ser. Los juristas deben determinar el grado que corresponde en sus relaciones al ciudadano con el Estado, la región, la provincia, etc. Pero no se hablo de ciudadanía catalana, porque esto equivaldría a que hubiera españoles con dos ciudadanía.

La enseñanza, el orden público y la Justicia

Trata del problema de la enseñanza, y dice que en este punto el dictamen de la Comisión le parece acertado. Cataluña trata de crearse una cultura, y esto es lícito. Le parece bien que convivan las instituciones de cultura que tiene el Estado con las de Cataluña. Sólo podría oponerse a esto que quizá sería complicar demasiado acumular en Cataluña un exceso de instituciones docentes; pero no se debe pensar así.

También es partidario de la forma como aborda el dictamen la cuestión del orden público. Se crea en virtud del Estatuto un Poder regional, con una enorme cantidad de asuntos para la vida local catalana, y tiene sentido que en Barcelona se concedan y se hagan todas las cosas buenas, y que el Estado sólo lleve allí su fuerza para reprimir y castigar?

Desearnos que se entregue a Cataluña los medios necesarios para implantar su Estatuto, pero no es posible hacerlo con daño de la economía española. No se la pueden entregar contribuciones íntegras, porque eso desconcertaría la economía general del país.

No es decente que haya un Poder al cual se encarga de formar la vida de un territorio, sin darle los medios para ello y el albedrío necesario; pero como el principio anterior nos impide ceder nada que desarticule la economía, nos hemos fijado en los derechos reales y en los bienes raíces, como base para atender a las necesidades de la región autónoma. Los derechos reales es un impuesto de carácter político, y a estos impuestos ha sido a los que han recurrido los pueblos en los momentos de grandes sacrificios, para salvar graves situaciones de las haciendas respectivas.

Campalans es partidario de la adaptación del Estatuto a la Constitución

El señor Campalans, catalán socialista, manifiesta:

Queremos la adaptación del Estatuto a la Constitución. Que no se hable más del «tot o res», que se atribuya a Cataluña, pero que es de todos los pueblos mediterráneos y, no sólo propio de España, sino, en realidad, de todos los pueblos primarios.

Cataluña reclama una autonomía no para desentenderse de los demás pueblos hispanos, sino para servir al resto de los españoles.

Bello se opone a modificar el artículo 37

El señor Bello, de la Comisión, se

opone a la idea expuesta por el señor Sánchez Román de que el Estatuto no debe ser un pacto entre el Estado y la Generalidad.

Aludiendo a la posibilidad de modificación del Estatuto, dice que en el artículo 37, a que aludió el señor Sánchez Román, está marcada la posibilidad de la iniciativa de las Cortes y del Parlamento catalán, de tal suerte que, si éste deseara una modificación y las Cortes no la admiten, no sería posible llegar a ella; y tampoco si las Cortes desearan modificar aquella ley y el Parlamento catalán se negara. (Rumores.)

En este caso sería necesaria una reforma constitucional; esto es, la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. (Nuevos rumores.)

Abadal califica de absurdo hablar de una Cataluña distinta de España

Cree que el problema catalán debe solucionarse ahora, para que no vuelva a perturbar la vida española.

Además, estima que los módulos fijados para la solución del problema autonómico de Cataluña pueden ser utilísimos para la aplicación del Estatuto a otras regiones.

Cree absurdo hablar de que la soberanía va a dividirse. Si la soberanía reside, no ya en un rey, sino en el pueblo, ¿cómo puede desgajarse? ¿Cómo va poder dividirse cuando un Estado conserve el pleno dominio de sus órganos esenciales?

Se refiere a las interpretaciones que se han dado al artículo 1.º de la Constitución cuando dice que la República española es un Estado integral. Se ha intentado buscar la explicación de este artículo por múltiples lados. Pero la verdadera inter-

pretación no hay que ir a buscarla a ninguna parte, puesto que está en la Constitución misma, cuando más abajo dice que el Estado español estará integrado por las agrupaciones de Municipios y por las regiones constituidas en regímenes autonómicos.

¿Cómo? También la Constitución lo dice. Ella enumera las facultades intransferibles del Estado. Y todo lo que no es intransferible es perfectamente delegable a estas regiones autonómicas.

Pero la Constitución dice más: señala concretamente la manera cómo una región que quiere erigirse autónoma debe presentar su Estatuto ante las Cortes. Ella invita a los pueblos que tienen características históricas o culturales propias, que tienen personalidad, en suma, a que se constituyan en región autónoma. Y les autoriza a estos pueblos para que pidan para sí las facultades que la Constitución autoriza para conceder a las regiones autonómicas.

Pues bien: la voluntad de Cataluña se ha manifestado.

Hay que tener en cuenta que el plebiscito catalán tiene un carácter de imposición. Es absurdo hablar de una Cataluña distinta de España. Y por eso no cree que haya derecho a dirigirse, como se ha hecho en la Cámara a los catalanes, diciendo: «vosotros». No; aquí, en este recinto, todos somos «nosotros», y no puede haber distinción entre unos y otros. (Muy bien en la minoría catalana.)

Después sigue ocupándose de otros extremos del Estatuto y se levanta la sesión.

La situación social

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA CUENTA DE GRAVES SUCESOS OCURRIDOS EN HERRERA

Dos estudiantes de Valencia heridos en una carga

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que, a pesar de haberse anunciado para hoy la huelga general de campesinos en la provincia de Sevilla, de 103 pueblos, se había trabajado en 87. Sólo se han registrado pequeñas alteraciones del orden en los pueblos de Rubio, Herrera y Peñarol. Añadió que había comenzado normalmente la siega de la cebada y que a fines de mes, o a más tardar a principios del próximo, comenzará la del trigo.

Dijo después el señor Casares que la Guardia civil había detenido anoche en las afueras de Sevilla a un automóvil ocupado por cinco individuos que llevaban seis bombas y ocho petardos, todos ellos sujetos con un fuerte alambre y cubiertos con una arpillera. Los detenidos han declarado que como continuación de los actos de sabotaje cometidos hace días en varias acequias, pensaban volar con dinamita el puente de Guadajoz. Si hubieran llevado a cabo sus propósitos—añadió el ministro—hubieran quedado sin agua para efectuar los riegos casi todas las poblaciones de la comarca y los daños se hubieran elevado a 80 millones de pesetas. Estos detenidos, y otros tres, a los que se detuvo como autores de un atraco cometido hace días, pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo y son—esto quiere que lo hagan ustedes resaltar—gente que acudieron al Gobierno civil para tratar de las bases de trabajo con el gobernador por si éstas pudieran afectarles. Terminó diciendo que la huelga de obreros del Ayuntamiento de Sevilla había mejorado de aspecto, pues hoy habían entrado al trabajo otros setenta obreros.

Después de su entrevista con los informadores el ministro de la Gobernación llamó a éstos telefónicamente para comunicarles que acababa de recibir noticias de Sevilla, según las cuales en el pueblo de Herrera los huelguistas habían cortado las comunicaciones y la luz eléctrica de la Central de energía situada en las afueras de la población. Acudió rápidamente la Guardia civil, que al ser agredida por los revoltosos se vió obligada a disparar sus fusiles, resultando un huelguista muerto. Terminó diciendo que a última hora, tanto las comunicaciones como la luz eléctrica habían quedado restablecidas.

Querían volar el puente para dar trabajo a 1.500 obreros

Sevilla, 14.—Han sido conducidos a esta capital desde Carmona, los detenidos cuando iban a colocar petardos en el puente del Canal de riegos del Valle inferior del Guadalquivir. Han manifestado que iban a volar el puente con el propósito de que en su reparación se ocuparan 1.500 obreros. Han ingresado en la cárcel los detenidos y se han practicado otras nuevas detenciones de individuos que se supone complicados.

Alborotos estudiantiles en Valencia

Valencia, 14.—Ampliamos deta-

llado de la manifestación estudiantil organizada ayer.

Un grupo compuesto por más de doscientos estudiantes irrumpió en la Plaza de Castelar, frente al Ayuntamiento, dando gritos contra el alcalde. Los manifestantes fueron disueltos por los guardias de Asalto que dieron varias cargas.

La manifestación se rehizo poco después, y se dirigió a la carnicería del señor Alfaro, padre del alcalde, y le obligaron a cerrar sus puertas. Otra manifestación a cuya cabeza figuraba el rector de la Universidad y varios catedráticos, se dirigió al Gobierno civil para protestar ante el gobernador contra lo sucedido.

Una numerosa comisión de estudiantes se dirigió después a la Alcaldía, y tras grandes esfuerzos logró penetrar en el despacho oficial del alcalde. Un alguacil abofeteó furiosamente a un estudiante, causandole fuertes erosiones en la cara, dando lugar con ello a una escena violenta. En las calles de las Barcas y en la plaza de Castelar, los guardias de Asalto dieron nuevas cargas e hirieron a un estudiante en la cabeza, y a otro escolar le produjeron erosiones en diversas partes del cuerpo.

A las seis de la tarde continuaban las manifestaciones de protesta contra el alcalde. La plaza de Castelar y calle Pinfor Soralla fueron teatro de continuas cargas y carreras.

A las diez de la noche una pita general en toda la ciudad ha sido la protesta contra la actuación del alcalde. A las once de la noche todavía se oían pitos y censuras.

Poco después, en el domicilio del alcalde en la calle Alfredo Calderón, se reunieron varios grupos en actitud expectante. Se inició una discu-

sión y sonó un disparo al aire. En la huida, un individuo penetró violentamente en la Peña el Gallinero, rompiendo los cristales e hiriéndose levemente en las manos. Los guardias de Asalto dieron varias cargas y despejaron los grupos.

El centro de la ciudad se hallaba totalmente ocupada por la Guardia civil, que patrullaba constantemente y ha sido aplaudida. El domicilio del alcalde y la Redacción del periódico blasquista «El Pueblo» están también custodiados.

El Ayuntamiento ratifica la confianza al alcalde. Responsabilidades

Valencia, 14.—El alcalde dispuso ayer que se constituyera una Comisión para entender en todo cuanto se refiere a las incidencias de las derivaciones del incendio en la Universidad. Una ponencia, formada por tres concejales, actuó durante todo el día y estuvo reunida permanentemente desde que se constituyó y ni para comer abandonó el despacho en que se hallaba actuando. Recibió declaración de los técnicos y de los que intervinieron en la extinción del incendio.

Esta ponencia a última hora de la tarde produjo al Ayuntamiento la suspensión de empleo y sueldo del jefe técnico accidental, ingeniero municipal señor Canti, apercibimiento al comandante de la brigada de bomberos, señor Just, por no tener previsto el plano de situación de las bocas de riego de alta presión y pasar el tanto de culpa a los Tribunales por denegación de auxilio contra la Compañía de Aguas Potables.

A las seis de la tarde se reunió el Ayuntamiento y el alcalde presentó la cuestión de confianza. Se inició un debate en el que intervinieron todas las minorías. Por mayoría fue ratificada la confianza al alcalde con el voto en contra de los socialistas de la Derecha regional. A continuación se acordó a propuesta del alcalde:

Primero. Testimoniar a la Universidad el sentimiento de la Corporación municipal por la pérdida sufrida con el incendio. Segundo. Abrir una suscripción popular que el Ayuntamiento encabezará con cien mil pesetas para adquisición de material y enseres para reponer el Laboratorio químico y Museo de Historia Natural. Tercero. Interesar del jefe del Gobierno como diputado por Valencia que se habilite un crédito en presupuestos para construir los edificios expresados. El alcalde ha impuesto una sanción consistente en quince días de suspensión de empleo y sueldo al alguacil que esta mañana ha abofeteado al estudiante, no obstante haberle éste perdonado.

Del Gobierno civil

Levanta la sanción a un párroco e impone doble multa al alcalde

Como recordarán nuestros lectores, el gobernador dijo hace días a nuestro compañero que había impuesto una multa de 50 pesetas al párroco de Arealillo de Cega, por desobedecer las órdenes del alcalde, asistiendo a un entierro con cruz alzada.

Posteriormente el párroco citado se entrevistó con el gobernador, a quien hizo entrega de un oficio del alcalde, autorizándole para celebrar dicho entierro con carácter religioso.

En vista de que el alcalde ha informado falsamente al gobernador, éste ha levantado la sanción al párroco, imponiendo al alcalde una multa de cien pesetas.

Las existencias de trigo

Dijo también el señor Jiménez Ca-

investigar la existencia de trigo, y reservarse la disponibilidad de las mismas, medida encaminada a asegurar el abastecimiento de la población. Como este abastecimiento está asegurado, los labradores podrán ya comerciar libremente con las existencias de trigo que posean, con la única limitación de que han de hacerlo dentro de la provincia.

ASEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES!

Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA

Agente general

DON ANGEL GAMBOA

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Reyería entre católicos y "jabalíes"

Alcoy, 14.—Comunican de Casta-

llá que allí se produjo una reyerta entre un grupo de jóvenes católicos y otro que se titula de «jabalíes». Manuel Rodríguez regresaba del paseo llevando prendido en la solapa un crucifijo. Un «jabalí» pretendió que se lo quitara y se lo arrancó de un tirón. Por este hecho ambos se acometieron a golpes, siendo necesaria la intervención de la Guardia civil. El joven católico quedó detenido.

El alcalde intervino, e intentó que el detenido se quitara la cruz, a lo que aquél se negó rotundamente. Con este motivo los ánimos se excitaron.

Por la noche hubo necesidad de dar el viático a dos enfermos, y el alcalde se negó a que el acto se realizara con velas encendidas. Esta actitud del alcalde dió lugar a que al viático, que iba acompañado de pocas personas, fueran agregándose muchas más, hasta convertirse en verdadera manifestación.

EL DOCTOR ALBIÑANA EN LIBERTAD

Madrid, 14.—Ayer, a las tres y cuarto de la tarde fueron puestos en libertad el doctor Albiñana y el editor don Victorino Huerta, detenido el día anterior en que lo fue el primero.

Se vende una casa en buenas condiciones, muy amplia, en la calle de Covarrubias, 3, Segovia, en 87.000 pesetas. Razón, portería del Banco Castellano.

LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA
COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO
Puerta del Sol, 13, 1.º—MADRID
Unica Sociedad española similar a la entidad inglesa "THE PROVIDENT OF LONDON CITY"
Mutualidad Auxiliar de Seguros de Vida

Seguros de vida.—Complementarios de capitalización en períodos elegibles hasta treinta años con derecho a percibir anticipadamente su importe total a reducido interés para la

Adquisición de la propia vivienda,
fincas rústicas y urbanas, o para liberarse de hipotecas onerosas.

Cuotas reducidísimas. Facilidades únicas sorprendentes.

Colocación de capitales con garantía hipotecaria, al interés mínimo de 6 por 100, libre de todo impuesto.

Director en Segovia y su provincia: don GENARO CALONGE ALLENDE, quien facultará toda clase de datos e informes de manera llana y clara, a todo el que quiera y desee ser o no socio capitalista o capitalizador de la expresada cooperativa, la cual fué constituida en Madrid, por escritura pública ante el notario de dicha localidad don Alejandro Arizuen y Moreno, con fecha 31 de Octubre de 1931. «LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA», apenas dictado el Estatuto orgánico de las entidades de ahorro, solicitó su incorporación al mismo, habiendo sido aprobada y calificada como entidad de objetivos y finalidades especiales, definida por el artículo 25 de dicho Estatuto, por resolución de la Inspección general de Seguros y Ahorro del ministerio de Trabajo y Previsión Local, fecha 3 de Marzo de 1932. Igualmente ha solicitado su registro como Sociedad Cooperativa en la Sección correspondiente del mismo Ministerio, conforme el Decreto-ley de Cooperativas de 4 de Julio, 9 de Septiembre de 1931 y su Reglamento de 2 de Octubre de 1931

Oficinas provisionales: JOSE ZORRILLA, 13 y 15, principal.—SEGOVIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Excelentísimo señor don Vicente de Pinós y Bayona. Abogado.

VICEPRESIDENTE
Don Francisco Soler y Pérez Abogado y propietario.

VOCALES
Don Antonio Peregrin Zurano Propietario.
Don Joaquín Igea y Fernández Abogado, ex Juez municipal de Madrid y fundador de la Sociedad.
Don Eduardo Gamba y Sanz Arquitecto del Catastro de Madrid.
Don Fernando Ruiz Feduchy General de Artillería.
Don Federico Castiella Abogado y Catedrático de Derecho de la Universidad de Sevilla.
Don Enrique Nebot Ingeniero Industrial y Teniente Coronel de Artillería.
Don Eduardo G. Odriozola Director Gerente de la Sociedad

COMITE EJECUTIVO
Excelentísimo señor don Vicente de Pinós y Bayona.
Don Joaquín Igea y Fernández y don Eduardo Gamba y Sanz.

EMILIO LASALA
ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIAL
Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de
BANCA, BOLSA Y COMERCIO
SAN FRUTOS, 19 TELEFONO 138
SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El director general de Seguridad desmiente los rumores de un complot militar

Llega a Madrid el obispo de Vitoria, doctor Múgica. Los huertanos de Dolores (Alicante), destrozan varias máquinas elevadoras de agua

Disposiciones de la «Gaceta»

Dispone que en el plazo de veinte días se celebren elecciones para designar seis vocales patronos y seis obreros, con los suplentes respectivos, para constituir el Jurado mixto de transportes mecánicos de Segovia.

—Ampliando hasta 31 de Diciembre próximo el estampillado de billetes.

—Que los registros de obreros agrícolas sin colocación que se efectúan en las Delegaciones locales del Consejo del Trabajo sólo figuren los obreros parados que se hayan dedicado a las faenas del campo.

Batalla campal entre elementos de dos Sociedades obreras

Cáceres.—Elementos numerosos de dos Sociedades obreras del pueblo de Berrocalejo, se acometieron con ensañamiento, llegando la reyerta a revestir caracteres de batalla campal.

Resultaron heridos diez de los contendientes, dos de ellos de gravedad.

La causa de este suceso ha sido las rivalidades que existían entre dichas Sociedades con motivo de la ocupación de sus respectivos afiliados en las faenas del campo y los trabajos en los caminos vecinales.

La Benemérita, tras grandes esfuerzos, pudo restablecer el orden y practicó once detenciones.

Existe mucha excitación entre los vecinos de Berrocalejo.

El obispo de Vitoria en Madrid

Madrid.—A las siete de la mañana, en el primer expreso de Irún, llegó a Madrid el obispo de Vitoria, doctor Múgica, acompañado de su hermano.

En la estación fué recibido por la Junta directiva de la Asociación de Padres de Familia y algunos religiosos.

El doctor Múgica, cuya permanencia en España ha sido autorizada por el Gobierno, a condición de que no resida en su Diócesis, saldrá dentro de unos días para Granada, donde, según parece, fijará su residencia.

La reforma del Museo de Arte Moderno

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar la inauguración de las nuevas salas instaladas en el Museo de Arte Moderno, así como el salón de lectura de la biblioteca circulante.

Asistieron al acto el Presidente de la República, los señores Zulueta, Casares Quiroga, Ríos, algunos diplomáticos y bastantes artistas.

El nuevo embajador del Perú

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre presentó hoy sus cartas credenciales al Jefe del Estado el nuevo embajador del Perú en España, don Juan Osmá. Desde su domicilio al Palacio Nacional fué en una carroza de servicio, acompañado de la escolta presidencial y del introductor de embajadores.

En Palacio fué recibido primeramente por el señor Sánchez Guerra, el jefe del Gobierno y personal del Cuerpo diplomático.

Entre el señor Alcalá Zamora y el nuevo embajador del Perú se cambiaron los discursos de rúbrica.

Se desmiente la existencia de un complot militar

Madrid.—El director general de Seguridad recibió a los periodistas, ante los que desmintió de manera rotunda la existencia de un supuesto complot militar, en el que, según los rumores que circularon, se hallaban comprometidos los generales Barrera, Goded y Franco.

Añadió el señor Menéndez que si hubiera existido algo de esto, lo hubiera dicho a la Prensa, aunque reservándose los detalles. Pero una prueba de que se trata de una cosa fantástica, es que el supuesto complot se anunció para el día 2 del actual, después para el día 5 y posteriormente para hoy.

La Policía descubre un intento de robo

También informó el director general de Seguridad de que los agentes a su servicio habían impedido la perpetración de un robo en la calle de Alarcón, número 2. En dicha casa habita un matrimonio que tiene a su servicio, como cocinera, a Segrario Salcines. Un hijo de ésta, conversando con unos amigos en un bar, dijo que los señores donde estaba prestando servicio su madre debían tener mucho dinero, puesto que en estos días habían comprado una caja de caudales.

Entonces, un individuo llamado Pedro Dorado García, se acercó al hijo de Segrario diciéndole que pe-

dían dar un golpe en la casa cuando su madre y la señora salieran al mercado. Enterada de estos detalles la Policía, montó un servicio en la calle de Alarcón, logrando detener a Pablo Dorado y a un amigo suyo. Ambos son conocidos maleantes.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares dijo a los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusan tranquilidad.

Desmintió la información que hoy publica «El Socialista» afirmando que los patronos andaluces no cumplen las bases de trabajo. Dichos patronos se quejan de la dureza de las bases, pero están dispuestos a cumplirlas—aclara el señor Casares.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—Una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona visitó al señor Largo Caballero para hablarle del aval concedido por el Ayuntamiento de la Dictadura al Patronato de la Habitación de la capital de Cataluña.

El ministro manifestó a sus visitantes que se nombraría una comisión para que investigara el funcionamiento administrativo del referido Patronato.

También visitaron al ministro algunos agentes de Seguros, para pedir la modificación de algunos artículos del Decreto de 30 de Marzo último.

El desarrollo de la huelga de Málaga

Málaga.—Continúa en igual estado la huelga declarada por los Sindicatos. Los obreros libres descargaron hoy dos barcos de trigo, hallándose con las bálculas del muelle saboteadas.

En el pueblo de Herrera (Sevilla), se intentaba implantar el comunismo

Sevilla.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en el pueblo de Herrera, donde se intentaba implantar el comunismo. Cuatro enmascarados penetraron en la fábrica de luz eléctrica, cortando los cables, por lo cual quedó a oscuras la población.

Otros individuos cortaron los hilos del telégrafo y del teléfono.

Un grupo marchó a las afueras de la población, disparando sus pistolas al aire con objeto de atraer hacia aquel lugar a la Benemérita.

Cuatro guardias y un sargento acudieron al lugar de donde habían partido los disparos, entablado nutrido tiroteo con los comunistas, a los que por fin hicieron huir.

En una de las calles, un individuo apodado «José el de la Casilda», se negó a obedecer las órdenes de la Benemérita, por lo cual ésta disparó, matándole. Los revoltosos destruyeron un autobús de viajeros de la matrícula de Sevilla.

Se han practicado ocho detenciones.

El vecindario se encerró en sus domicilios, permaneciendo ajeno por completo a los sucesos.

—El gobernador de la provincia dijo a los periodistas que se iba restableciendo la normalidad y que la huelga de obreros municipales, de la capital, podía considerarse fracasada. Ya han sido retiradas las burlas de las calles.

Las bases de trabajo en la provincia de Toledo

Toledo.—En el teatro Rojas, bajo la presidencia del gobernador y asistiendo los delegados técnicos del Ministerio, comenzó la asamblea para tratar de las bases de trabajo en las cinco zonas en que se ha dividido la provincia.

Incidentes en Burgos

Burgos.—El Ayuntamiento se reunió esta mañana en sesión permanente, para tratar de los sucesos ocurridos ayer con motivo de las protestas contra el Estatuto catalán.

Parte del público que ocupaba el salón de sesiones, increpó a los concejales monárquicos, acusándoles de la desviación que tomaron los sucesos citados.

Vista de la actitud del público, el alcalde suspendió la sesión.

A media mañana, los estudiantes del Instituto y de la Normal intenta-

ron manifestarse, impidiéndolo la guardia de Seguridad, que dieron algunas cargas sin consecuencias desagradables, operando diez detenciones.

La Benemérita salió a la calle y custodia el Gobierno civil.

Desmanes de los huelguistas de Lorca

Lorca.—En el barrio de San Cristóbal fueron rotas la pasada noche algunas puertas y cristales. Asimismo fueron destruidas las mesas de mármol de las pescaderías.

En bastantes casas han aparecido manchas de sangre. Se supone que todo esto es obra de los huelguistas de las minas de azufre franco-españolas.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Esta mañana llegaron procedentes de Madrid los parlamentarios catalanes.

El señor Maciá, al recibir hoy a los periodistas, aclaró el editorial del periódico «La Veu», en el que se le presenta como contrario al voto de la mujer.

Los periodistas preguntaron al presidente de la Generalidad qué sistema se seguiría en las elecciones, contestando el señor Maciá que no quería hablar de nada relacionado con lo que ocurre en el Parlamento hasta tanto que sea aprobado el Estatuto.

—El subadministrador de la Compañía Trasatlántica visitó al goberna-

dor civil para manifestarle que cuando llegaran al puerto los barcos que hoy se encuentran navegando, serán amarrados, siendo despedidas las tripulaciones.

Noticias de varias provincias

Valladolid.—El teniente alcalde señor Rey Criado ha dirigido una carta al director del «Diario Regional» expresando su decisión de dimitir el cargo que desempeña, como consecuencia de la actitud observada por el Ayuntamiento durante los pasados sucesos.

Córdoba.—En la capital existe normalidad absoluta.

Los obreros campesinos de Castro del Río se han declarado en huelga, que hasta ahora transcurre pacíficamente.

San Sebastián.—La Policía descubrió una reunión clandestina de pintores y decoradores que se celebraba en el caserío llamado «Santi», practicando veinticinco detenciones.

Huelva.—El Ayuntamiento de la capital acordó convocar una Asamblea de los de toda la provincia para tomar acuerdos relacionados con el Estatuto catalán.

MENCHETA

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 678.0 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 22.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 676.2 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 13.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: sangrecilla con arroz.—En la comida: adultos, 62; niños, 39; total, 101. En la cena: adultos, 56; niños, 51; total, 110. Total del día; 211.

Se arriendan

los pastos del término de «Abad Don Blasco», para mil cabezas lanaras, desde el 8 de Mayo al 8 de Junio. Para tratar, con Julio de Andrés, en Etreros.

Ama de cría

se ofrece para criar en su casa, de treinta y dos años de edad, casada, leche fresca. Dirigirse a Luis Sanz Lobo, en Cabezueta, provincia de Segovia.

EL SEGOVIANO

CASA DE VIAJEROS

DE

Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas

Calle de la Unión, 4, 1.ª, derecha

Junto a la calle Santiago.—MADRID

Se vende

una hermosa huerta en San Ildefonso, con casa para el hortelano y dependencia para ganados. Razón, San Faundo, núm. 4, Segovia.

Ovejas

vende en condiciones inmejorables, 250 cabezas merinas, de éstas 90 con su cría, don Victoriano Gómez, en Muñozpedro.

Se vende

una vaca de raza holandesa, raza segunda parto, abocada a parir. Razón, carretera de la Casa de vacas, San Ildefonso.

Se venden

cuarenta ovejas nuevas, todas sin cría y sin esquililar. Razón, Matías Pascual, en Sanchonuño.

Se arriendan

pastos de verano para 850 ovejas, en término de Gallegos. Razón, en Segovia, T. de Antonio, Almuzara, 3.

Se necesitan

dos o tres perras próximas a parir. Para tratar, con Froilán Álvarez, San Valentín, 4, Segovia.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

Aventadora modelo «La Reina de Castilla»

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla».

También vendo trilladoras que le dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantados.

Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento.

Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas,

CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cosechas en la Caja Mutua de la —

Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS Informes: el pueblo de Otone; les dará PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ Oficinas: Los Madrazo, 13.—MADRID Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)

Simulan unos cientos de pesetas a varios vecinos de Cantalejo

Simulando la fundación de un Banco en Segovia

Hasta nosotros llegan noticias de que una «banda» de estafadores ha cometido algunas fechorías en la ciudad de Cantalejo.

Cinco o seis individuos, bien portados, llegaron a aquella población y se entrevistaron con determinadas personas a las que dieron cuenta del proyecto que tenían de establecer en Segovia un Banco, para lo cual se dedicaban a colocar acciones de la supuesta entidad bancaria.

Bien documentados debían ir los altos representantes, pues parece que lograron que algunas personas adquirieran acciones por una cantidad aproximada de 1.500 pesetas.

Un señor que posee título facultativo debió sospechar que se trataba de cometer alguna estafa y rápidamente consultó a determinado Certero oficial de Segovia si, en efecto, en esta ciudad se había constituido alguna entidad bancaria. La contestación fué negativa.

Cuando esta noticia se conoció en Cantalejo, los sospechosos sujetos habían desaparecido.

Se realizan gestiones para proceder a su detención.

Estos son los detalles que se nos han facilitado particularmente y que recogemos a título de información, sin perjuicio de ampliarlos en nuestro próximo número, de confirmarse oficialmente aquéllos.

De sociedad

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Goya Acosta Gómez, hija de nuestro buen amigo, y en la actualidad alcalde de Coca, don Romualdo Acosta Villacorta, para el joven Dionisio Casado de Diego.

La boda se celebrará en la primera decena de Junio.

En la Catedral

Mañana, en la misa solemne que oficiará en la Catedral, a las nueve y media, el sermón estará a cargo del muy ilustre magistrado de la misma, don Fernando Sanz Revuelta.

Enseñanza

De Taquigrafía. Academia-Desamarrados, 18; por el profesor señor Ilerona, ex profesor de la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza; profesor de la «Cartilla» o Silabario de Taquigrafía.

Notas de la Alcaldía

Un ruego al vecindario

Nuevamente se recuerda al vecindario la obligación de dar toda clase de facilidades a los médicos inspectores de la Beneficencia municipal en las visitas sanitarias a los domicilios de los vecinos, que están llevando a cabo con el fin de certificar del estado de salubridad de las mismas, que por este excelentísimo Ayuntamiento pueda confeccionarse el padrón de viviendas.

Se significa que la resistencia será considerada como desobediencia a los órdenes de la autoridad viéndose obligada esta Alcaldía, muy a su pesar, a imponer la multa correspondiente.

Segovia religioso

En Santo Domingo

La Venerable Orden Tercera tendrá, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, los cultos mensuales ordinarios.

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 15, domingo de Pentecostés, a las cinco y media de la tarde, se celebrará, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta de la Virgen del Carmen y se dará al pueblo la bendición papal, en este orden: rezo del rosario, sermón por el Padre fray Valentín de San José, bendición papal, procesión de la Virgen del Carmen, exposición del Santísimo y despedida a la Virgen.

Procuren todos los asociados y devotos llevar puesto el santo escapula-

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más dignos autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes comunes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, no podemos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por parvas que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han producido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este método aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta nuestra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

rio y tomar parte, con todo entusiasmo, en los cánticos populares y aun litúrgicos, según el deseo de la Iglesia y para dar esa alabanza y culto de amor y fervor a Dios.

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 15, tercer domingo de mes, la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará sus piadosos cultos.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las siete, los ejercicios de costumbre de las Flores y salve a la Santísima Virgen.

Gran partido de pelota en el frontón Verdugo

El domingo, día 15, tendrá lugar el desempate entre los aficionados Ortega y Julio

Contra los hermanos panaderos Justo y Florencio

El partido empezará a las cinco de la tarde y será a 40 tantos.

LA ENTRADA, 80 CENTIMOS

SUETOS

Navegación a remo

Hoy ha sido inaugurada la temporada del deporte de navegación a remo en nuestro río, con la botadura al agua, en la «playa» de la Alameda, de dos hermosas y cómodas embarcaciones denominadas «Encarna» y «María Luisa».

Los entusiastas de este deporte, que son numerosos en Segovia, acogieron con aplausos y vitores la inauguración y bautizo de las embarcaciones, que se realizó con el ritual acostumbrado.

Para el Comedor de Caridad

El guardia municipal número 14 entrega en esta Administración 1,50 para el Comedor de Caridad, producto de una denuncia que impuso a un vecino de esta ciudad el día 8.

SI LAS MUJERES SUPIERAN...

la situación angustiosa de muchas viudas, no quedaría ni un esposo sin asegurar. Una póliza de seguro sobre la vida de su esposo en PLUS ULTRA, pondría a usted y a sus hijos a cubierto de la miseria

Agentes general en Segovia

Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artilería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Alfredo Corrochano, pasodoble.—L. y Oropeza.

2.º Perfumes japoneses, selección.—Arquelladas.

3.º Los gaviñanes, selección.—Guerrero.

4.º Las golondrinas, fantasía.—Usandizaga.

5.º La primera verbena, schottis.—Cambroner.

6.º El Gallo, pasodoble.—L. Lope.

Venta

Se venden cepas a 20 céntimos arroba, en el monte de Las-tras de la Lama, término municipal de Monterrubio, al sitio titulado «Encina de los colgajos», próximo a la colera del término de Párracos y Picón bajo. También se vende chasca y despojos de cepas o rañas, a precios muy reducidos, en el mismo monte y sitio referido.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados:

Feliciano Pérez, de dieciséis años, domiciliado en la calle de San Nicolás, 14, de una herida incisa cortante en la región frontal, que se produjo en caída casual.

—Esperanza Cuadrado, de dos años, José Zorrilla, 170. Sufre que maduras de primero y segundo grado en la cara y en un brazo, producidas al caer encima aceite hirviendo.

Se venden

800 pares de cubos, de fierro, para carros, en conjunto o separados. Para tratar, con Pablo Carretero Sánchez, en Cabezueta (Segovia).

Ama de cría

se ofrece para su casa, leche de seis días. Razón, Damián Lázaro, en Valtiendas.

Se vende

una máquina aventadora, seminueva. Para verla y tratar, con Anacleto Barroso, en Encinillas.

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 13.—MADRID

Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 24 del actual mes de Mayo

JERONIMO FARRÉ

OPEDICO DE

DE MUY MAL GUSTO

Por Adolfo de Marsillach.

En tiempo oportuno varios periódicos españoles publicaron el siguiente telegrama, expedido en Washington, sin que hasta ahora haya sido por nadie rectificado:

«Como un gesto democrático y conmemorando el primer aniversario de la República española, el embajador de España, señor Cárdenas, dió permiso al personal de la Embajada para que utilizase los salones de la misma a fin de recibir en ellos a sus amistades.»

Ahora agarrarse, que viene la noticia «bomba»:
«El ayuda de cámara del embajador y los camareros hicieron los honores de la casa y actuaron como receptores de los visitantes.»

Esto será un gesto democrático, como dice el telegrama de Washington, pero yo, en el puesto del señor Zulueta, ilustre ministro de Estado de la República, al enterarme del gesto del señor Cárdenas, le dimito por teléfono.

Ese señor embajador no ha sentido la dignidad del cargo, la seriedad de la alta función que desempeña ni el respeto que se merece España.

Le ha puesto en ridículo en el extranjero y ante los ojos, que hemos de suponer admirados, del Cuerpo diplomático acreditado en Washington.

El ayuda de cámara del embajador, haciendo con los camareros, el cocinero, las doncellas del servicio y el pinche de cocina los honores de la casa, me recuerda una comedia, cuyo nombre he olvidado, en que los criados de una gran casa, una vez en ausencia de sus dueños, simulan una recepción o tarde de visita, de los años del palacio. Los criados se ponen los frac del señorito y las criadas los vestidos de la señora. Disfrizados del tal guisa, reciben al cochero, al lacayo, al portero y al pinche de la casa; a la lavandera, a la carnicera de la esquina y a los manebos de una tienda de ultramarinos.

La escena resulta altamente grotesca.

No sería menos la que se registraría en el palacio de nuestra Embajada en Washington el día del primer aniversario de la proclamación de la República española gracias al gesto democrático del señor Cárdenas.

Y cómo se reirían los colegas del señor Cárdenas de su botarata! No; reirse, no. Rectifico. Se sentirían heridos en su dignidad de embajadores, puestos en ridículo por un compañero. La charlotada del representante de España, humillaba y deprimía a todo el Cuerpo diplomático residente en la capital de los Estados Unidos.

¿Cómo se le pudo ocurrir al señor Cárdenas una bufonada parecida, tan impropia del lugar en que se verificó y digna de ser llevada a la escena, salvando el nombre de España, por Muñoz Seca? ¿Fue un tributo a la plebeyz de las Cortes Constituyentes y de muchos altos funcionarios del Estado, que opinan que la República y la democracia han de ser consustanciales con la chabacanería,

abalaron los mozos en el acto, acudiendo después el pueblo en masa a sofocar el incidente, del que resultaron heridos Luis Gimeno, Anastasio Matey y Cipriano Gimeno, este último en dos dedos de la mano izquierda y no de la derecha.

No hubo choque de bandos de mozos, como dice el diario de su digna dirección, fecha 11 de Mayo, pues sólo existía el bando de mozos adicto al casino de baile clausurado, teniendo lugar el principio de la reyerta en la citada plazuela propiedad de Paula Delgado y Plácido Ballesterro, madre y tío, respectivamente, de los heridos Luis y Cipriano Gimeno.

Francisco Delgado Sanz, Escalona del Prado, 13-5-1932.

N. DE LA R.—La referencia de los incidentes ocurridos en Escalona del Prado, publicada en este diario el día 11 del corriente, fué tomada del parte oficial recibido en el Gobierno civil, dando cuenta de los mismos.

NOTAS DE HACIENDA
Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 16 del actual, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Leal, 986,36 pesetas.
A don P. Antón, 186,25.

Los Ayuntamientos y el Banco de Crédito Local

Por orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual («Gaceta» del 13), se dispone:

1.º Que las Delegaciones de Hacienda en las provincias llamen la atención de los Ayuntamientos prestatarios del Banco de Crédito Local de España, respecto a la ineludible obligación que aquéllos tienen de satisfacer regularmente las cantidades que legítimamente correspondan en razón de los préstamos de que se trata, cantidades que deberán estar consignadas en los presupuestos municipales ordinarios de gastos, según fué recordado a las dichas dependencias provinciales de Hacienda en la orden de este Ministerio de 15 de Febrero último; y

2.º Que, por el propio conducto, se advierta también a los expresados Ayuntamientos el carácter de la recaudación procedente de los arbitrios y recargos afectados como garantía especial de los empréstitos emitidos, que no debe ser aplicada a finalidad distinta; empréstitos que, por otra parte, deben estar afianzados siempre subsidiariamente con los ingresos generales de los presupuestos municipales, según lo dispuesto en el apartado C) del artículo 529 del Estatuto municipal y en el artículo 18 del Reglamento de Hacienda municipal.

NOTAS DE FUTBOL
EQUIPOS LOCALES A LA GRANJA

Mañana domingo, saldrán para La Granja los equipos segovianos Racing Club B. y C., para jugar dos interesantes encuentros con los equipos de aquella localidad Granja F. C. e Infantil, respectivamente.

Los dos equipos van poseídos de gran optimismo y desde luego defenderán con gran entusiasmo el pabellón de Segovia y los colores de su club.

Para acompañar a los jugadores saldrán de la plaza del Azoguejo, de dos a dos y media de la tarde, varios autos con aficionados locales. El precio del asiento será el de 1,75 ida y vuelta.

PENALTY.

Mañana, domingo, tendrá lugar un reñido partido entre el nuevo equipo Recreativo F. C. y el C. D. M. C. D. M.: Cozar, E. Rodríguez, A. Frutos, J. Giménez, Herranz, F. Borreguero, M. Simón, M. Gómez, M. Ezcurra, Fra. Borreguero, A. Uruburu.

R. F. C.: Lozano, Bárcena, Higino; Antonio, Serrano, Niceto; Sangre, Santaná, Carranza (J.), Marcos, Well.

Dicho partido se jugará en el campo situado detrás de Baterías, dará comienzo a las tres en punto.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilog.
Merluza	2,00
Congrio	2,00
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Langostinos	8,00
Levadinas	1,00
Sardinias	0,80
Boquerones	0,50
Calamares	2,50
Gambas	2,50
Almejas	1,00

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 96

Ecos de la provincia

Paradinas

Una boda

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María del Pilar Saínz López, hija del rico industrial don Nicolás y de doña Gregoria, con el simpático joven Marcelino Blanco Jorge, hijo de los acomodados labradores de Nieva, don Esteban y doña Margarita.

La novia vestía elegante traje negro y se adornaba con las simbólicas corona y flor de azahar, y el novio de etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes don Camilo Blanco, hermano del novio y doña Justa Redondo, hermana política de la novia.

Terminado el acto, los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco, trasladándose después a Santa María de Nieva, donde les fué servido un suculento almuerzo en la fonda de los señores Olmedilla.

Por la tarde, los nuevos esposos salieron para Valladolid, donde piensan fijar su residencia.

Les deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

CORRESPONSAL. 12-5-932.

Importante Compañía

de Seguros contra incendios, precisa inspector profesional con buenas comisiones y dietas. Dirigirse: Apartado 877, Madrid.

El coronel Lindbergh se desmayó ante el cadáver de su hijo

¿Fué muerto de un tiro de pistola el hijo de Lindbergh?

Es incinerado el cadáver

Nueva York, 13.—El cadáver del niño Carlos A. Lindbergh ha sido incinerado en la ciudad de Linder (Estado de Nueva Jersey), en presencia del aviador y de varios amigos de éste.

Los médicos que asistieron a la señora Lindbergh en el alumbramiento del niño asesinado, han examinado el cadáver y lo han identificado por diversas características personales que observaron en el recién nacido.

Los doctores que han examinado el cadáver del niño Lindbergh han comprobado que la muerte fué ocasionada por fractura del cráneo, producida bien por un golpe de gran violencia o por haber arrojado al niño desde un automóvil en marcha.

Por el estado de descomposición del cadáver se cree que la muerte debió ocurrir hará aproximadamente unos dos meses, quizá la misma noche en que fué raptado el niño.

Ordenes energicas del Presidente Hoover

Nueva York, 13.—En todo el territorio de los Estados Unidos crece el horror y la indignación despertados por el asesinato del hijo secuestrado del aviador Lindbergh, hasta un extremo nunca alcanzado por hechos semejantes.

El Presidente de la República, señor Hoover, ha publicado una nota, dando instrucciones a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes y al servicio secreto del Gobierno federal para que dediquen todos los esfuerzos a la caza de los culpables.

«No se ha de cejar—dice el citado documento—hasta que los criminales hayan recibido un castigo impicable.»

Hoover ha ordenado a las autoridades policíacas: «Haced del secuestro y asesinato un caso que no sea nunca olvidado.»

¿Fué muerto por disparo?

Londres, 13.—El «Evening News» publica una declaración que le ha hecho por telégrafo un teniente de la Policía de Nueva Jersey.

Según dicho teniente, el pequeño de Lindbergh fué muerto con una pistola de grueso calibre, y su cuerpo fué transportado inmediatamente en automóvil al mataral donde ha sido descubierto, y que se encuentra a sesenta metros de la carretera.

Los asesinos intentaron enterrar el cadáver, pero tuvieron que abandonar su propósito. El teniente añade que la Policía, que no ha ahorrado ningún esfuerzo para descubrir a los autores, debe tener una pista segura.

Estado de ánimo de los padres de la infeliz criatura

Washington, 14.—Noticias recibidas de Hopewell, lugar de residencia de los señores Lindbergh, indican que la esposa del aviador ha perdido la estoica serenidad que demostró ayer. «No puedo creer que mi hijo haya muerto», repite constantemente, mientras su madre y algunas amigas tratan de consolarla diciéndole que debe dominar su dolor en vista de su estado. Se sabe que espera otro hijo para el próximo mes de Septiembre. Los doctores no le

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA
DON CELESTINO PASAGALI
Plaza Mayor, 22, planta baja

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La interpeleación de un diputado

Un señor diputado interpeleaba a varios ministros a la vez sin determinar concretamente en el debate.

—Voy a entrar... (manifestó después de larga peroración).

Le atajó el presidente de la Cámara:

—Vamos a ver si llega su señoría a entrar, que lleva ya rato a la puerta... —Permítame su señoría—contestó el aludido—, está esperando el señor Cobián y es el último.

Nueva interrupción del presidente.

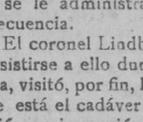
—¿Es el último? Pues acabe su señoría pronto con él, por uno más o menos no vamos a reñir.

Patatas de Siembra

¡Agricultores! Ya llega la plantación de ésta, no olvidéis de emplear la patata blanca temprana, cuarentena de secano que os ahorrará mucho trabajo y adelantará la producción; las hay de la Rioja y de la que conocéis de Cullar. También las hay para el tardío a la llamada de riñón y de la rosa y de las amarillas blancas de Bustalviejo, que saben algunos agricultores que son de mucha producción para el tardío, se venden y se cambian.

Hay también semillas de remolacha forrajera, sandías y melones y de varias clases de hortalizas

Dirigirse al PARADOR DEL GALLO San Francisco, 6 y 8, Segovia



Vinos Tondonia
MADRID.

VINA TONDONIA

PLANTACION 1914

REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO",

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
"NAVIGAZIONE" GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

20 MAYO "DUILIO"
3 JUNIO "CONTE VERDE"
17 JUNIO "GIULIO CESARE"
Escalan en Rio, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
4 JUNIO "ORAZIO"
y de Cádiz el 6 de JUNIO, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

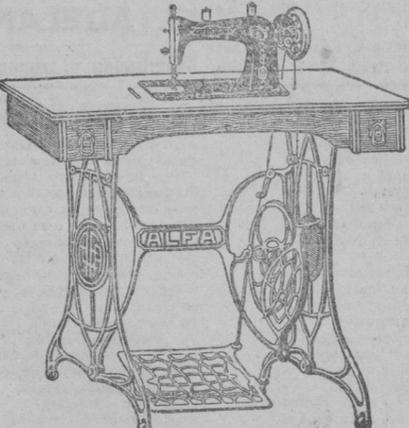
GIBRALTAR-NEW-YORK
16 MAYO "AUGUSTUS"
30 MAYO "CONTE BIANCAMANO"
BARCELONA-GENOVA
25 MAYO "CONTE VERDE"
TRAVESIA, EN VEINTIDOS HORAS

DIRIGIRSE EN BARCELONA A
Sdad. ITALIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Sdad. IBERIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 31 y 33
COSULICH LINE.—Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí).
DIRIGIRSE EN MADRID A
Sdad. ITALIA AMERICA.—Calle Alcalá, 45.
VIAGES MARSANS.—Carrera San Jerónimo, 36.

AGENCIAS EN SEGOVIA DON ENRIQUE L. DE TAMAYO
CERVANTES, 30

SDAD. A. COOP. "ALFA"

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

PIDA UN CATALOGO GRATIS A

MAQUINAS DE COSER

EIBAR "ALFA" (España)

REPRESENTANTE Juan Anocibar Mina SAN AGUSTIN, 9 MADRID